

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de septiembre del año 2026, a las 12 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

HURTADO **PRESIDENCIA DEL DIP. JAIME MANUEL ESQUIVEL**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Diputada Secretaria, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

	CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.
Diputada.	GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
	LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-
	CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.
	BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-Presente
Diputada.	BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
	ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.
	RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.
	MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.
	GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-
	CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-
	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-
	MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.
Diputada.	NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
	VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

	BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-
Diputada.	ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente
	PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.
Diputada.	ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,
	SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.
Secretaria.	PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada
	LAMAS ALVARADO ROBERTO.-
Diputada.	CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,
Diputada.	ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
	FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.
	MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-
Secretaria.	ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada
	FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.
Secretaria.	TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, presente, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente, le informo que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 Fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de Ley Orgánica; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, siendo las 12 horas con 02 minutos, del día 09 de septiembre del año 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputada Maribel Villalpando Haro y Diputado José David González Hernández.

EL DIP MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar la asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 16, 25, 29 y 30 de junio y del 07 de septiembre, todas del 2026; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente, del Segundo Periodo de receso de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro de su Segundo año de Ejercicio Constitucional.

6. Lectura, discusión y aprobación, del Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y de Servicios Parlamentarios, de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas; y Toma de Protesta. Que presenta la Junta de Coordinación Política.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para declarar el día 17 de agosto de cada año como el Día de los Pastizales en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en el orden el subsecuente, al artículo 80 del Capítulo III, titulado, Cultura de la paz, convivencia democrática en las escuelas y entornos escolares libres de violencia, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 345 y 345 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de despojo. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 25 Bis, al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Elena Canales Castañeda.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de prevención del fraude y la extorsión derivados de hechos de tránsito, denominada para efectos de divulgación pública “Ley Antimontachoques”. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia del Órgano de Administración Judicial. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

14. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Zacatecas, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; la Ley que establece el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de Zacatecas; la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presentan las Comisiones de Seguridad Pública y Prevención del Delito, y Justicia.

15. Asuntos Generales.

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día con: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidente, si puede registrarme asistencia, Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las sesiones de fechas 16, 25, 29 y 30 de junio, así como del 07 de septiembre del 2026, para su discusión, modificación en su caso y aprobación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 16, 25, 29 y 30 de junio, y 07 de septiembre del 2026, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 septiembre del año 2026).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro...Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su

aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano; y pido, a la Diputada Primera Secretaria dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito, a la Diputada Primera Secretaria pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* C. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite el Quinto Informe de Gobierno de su Administración Estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura el Punto de Acuerdo donde se exhorta a las 32 Entidades Federativas para continuar fortaleciendo las acciones y mecanismos de atención en materia de bienestar animal.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas a actualizar su

normatividad local y homologarla con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Notifican a esta Legislatura, que se la ha requerido un informe de autoridad al Presidente Municipal y al personal de Obras Públicas de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., en relación con la Queja presentada en su contra por la Ciudadana Nohemí Domínguez Méndez, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Maestro Aarón Hernán Félix Ángel, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Se dé cumplimiento de Sentencia de Amparo promovida por el Sindicato Independiente del Estado de Zacatecas (S.I.T.E.Z.).

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación Pública para la construcción de un Bachillerato Nacional “Margarita Maza”, de la nueva escuela mexicana.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la construcción de un millón cien mil viviendas en todo el país a través del programa de vivienda para el bienestar.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de ésta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para la construcción de un millón de casas con programas de vivienda popular y 49 18 programas masivos de escrituración de casas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de ésta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción del nuevo Hospital General de Zona, de 156 camas.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* Presenta su Informe de Actividades 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Lic. Ernesto Martínez Esparza Secretario de Gobierno Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de reincorporación al C. Enrique Guadalupe Flores Mendoza como Regidor Propietario del Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Tepetongo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada de las Actas de Sesiones de Cabildo número 34, 50 y 51 celebradas el mes de julio de 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jerez, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, para la ampliación del Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2026.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Primera Secretaria; asimismo, continuando con la Correspondencia, se recibió el siguiente asunto: Se tiene por recibido el escrito y sus anexos, mediante el cual se informa a este Pleno de la conformación del Grupo Parlamentario Independiente por reunir los requisitos conforme a la legislación interna de esta Soberanía, por lo que desde éste momento, ejercerá las atribuciones previstas por nuestra Ley Orgánica y el Reglamento General. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la Lectura de Informe de actividades de la Comisión Permanente, durante el Segundo Periodo de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; y para ello, le solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, pase a tribuna para que dé lectura del mismo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura al Informe de Actividades del Segundo Periodo de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.** Muchas gracias, a todas y a todos por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, pedirle registre mi asistencia, López García María Teresa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con todo gusto, bienvenida, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136, fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y Servicios Parlamentarios de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Que presenta la Junta de Coordinación Política, y le solicito a uno de sus integrantes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura del Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y de Servicios Parlamentarios de la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 septiembre del año 2026).* Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida, con fundamento en los dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a consideración de ésta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ya ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de ésta Sesión; en consecuencia, se somete a discusión, quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir, en consecuencia, se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe a la Asamblea del resultado de la votación.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor.

EL DIP PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Segundo Secretario. Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y Servicios Parlamentarios de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación... Ciudadanos Luis Octavio Zavala Pérez... Ok.... Se les pide a los profesionistas aprobados por esta Honorable Legislatura, sirvan pasar enfrente para llevar a cabo la Toma de Protesta de ley... Vamos a declarar un receso de un minuto, mientras se reinicia la cámara para la transmisión.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Reiniciamos la Sesión. Ciudadano Luis Octavio Zavala Pérez y Ciudadano J. Guadalupe Chiquito Díaz de León, a nombre de este Poder Legislativo, yo les pregunto.

PROTESTÁIS USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SERVICIOS PARLAMENTARIOS RESPECTIVAMENTE, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA SE EMANEN MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, Y POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO.

EL L.C.P.F. LUIS OCTAVIO ZAVALA PÉREZ.- **Sí,
Protesto.**

EL LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- **Sí,
Protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, LA
NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, muchas felicidades, pueden tomar asiento. Muchas felicidades. Les pido de favor tomar asiento para continuar con nuestra Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para declarar el día 17 de agosto de cada año como el “Día de los Pastizales en el Estado de Zacatecas”. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y solicito a uno de los integrantes haga uso de la tribuna.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente, y si me permite dar una Síntesis de la Iniciativa, en virtud de que está publicada en la Gaceta Parlamentaria, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para declarar el día 17 de agosto de cada año como el “Día de los Pastizales en el Estado de Zacatecas”...**

EL DIP PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado... Les pido de favor guardar orden en la Sala para continuar con la lectura de la Iniciativa. Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para declarar el día 17 de agosto de cada año como el “Día de los Pastizales en el Estado de Zacatecas”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitar registre mi asistencia, Bugarín Cortés.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Presidente, para pedirle si...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada...Lyndi.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Y en los mismos términos, Diputado Presidente, Luis González, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, bienvenido.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Bueno, antes de que se solicite el punto, pedirle al autor, al maestro, al Diputado Alfredo Femat, si me puede incluir en su propuesta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, con mucho gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado Femat, Diputada María Dolores Trejo, si me permite sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, cómo no, es muy importante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Sí.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, por favor, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Óscar.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle que a nombre de la Comisión... De la Junta de Coordinación Política, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído sea tomado en consideración para la urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.-. Claro que sí, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido, al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor... Cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Segundo Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado de la votación.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Segundo Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general.

Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que desean reservar, entregando el documento correspondiente a ésta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un Tercer Párrafo, recorriéndose en el orden el subsecuente, el artículo 80 del Capítulo III, titulado “Cultura de la paz, convivencia democrática en las escuelas y entornos escolares libres de violencia” de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder, solicito dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un Tercer Párrafo, recorriéndose en el orden el subsecuente, al artículo 80 del Capítulo III, titulado “Cultura de la paz, convivencia democrática en las escuelas y entornos escolares libres de violencia”, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 de septiembre de 2026). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 345 y 345 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de despojo. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada; a quien le solicito pase a tribuna para su lectura. Atendiendo a lo solicitado por el Diputado promovente, la Iniciativa se da por leída, y se turna a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, a quien le pido pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Quiero solicitarle también me permita leer una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Bueno, quiero comenzar mi intervención con una pregunta muy sencilla, qué pasa cuando una persona con discapacidad necesita un Abogado, necesita defender sus derechos y no tiene los recursos suficientes para contratarlo, qué pasa además cuando para llegar a una oficina pública enfrenta barreras físicas, cuando requiere de lengua de señas mexicana para comunicarse o cuando su propia condición le dificulta trasladarse para recibir asesoría, ahí, ahí es donde el Estado debe de estar, porque el acceso a la justicia no puede depender de cuánto dinero tenga una persona, pero tampoco de sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o de comunicación; por eso, es que el día de hoy estamos presentando esta Iniciativa. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley de la defensoría pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 de septiembre de 2026)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa, y nuevamente, Diputado, reconocer la sensibilidad que has tomado durante estos dos años respecto a este tipo de temas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, si me lo permite el Diputado autor de esta Iniciativa, me gustaría suscribirme.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, en los mismos términos, López García, si me permites...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, amigo, si me lo permites, Roberto Lamas...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Martín, Ana María Romo Fonseca, y te felicito.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputado, felicitarlo una vez más por sus buenas iniciativas, y por supuesto, sumarme a ellas.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado... La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, gracias a todas compañeras y compañeros.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle respetuosamente pueda dejar sin efectos mi justificante, y anotar mi asistencia, Cruz Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, bienvenida. Continuando con la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 25 Bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Elena Canales Castañeda, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura. Al no estar presente la Diputada promovente, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de prevención del fraude y la extorsión derivados de hechos de tránsito denominada para efecto de divulgación pública “Ley antimontachoques”. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicito pase uno de sus integrantes para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputada presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de prevención del fraude y la extorsión derivados

de hechos de tránsito, denominada para efectos de divulgación pública “Ley antimontachoques” (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 09 de septiembre de 2026*). Y les pudiera estar platicando más, porque la verdad creo que nos excedimos en cuanto al número de páginas de esta Iniciativa; pero, compañeras y compañeros, los invitamos a que la revisen, se encuentra publicada, como ustedes saben, en nuestra Gaceta Parlamentaria del día de hoy, si no también se las vamos a compartir de manera inmediata en nuestro grupo de Whatsapp. Sería cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permites, compañera Diputada Renata, adherirme a tu propuesta y te felicito; y sobre todo, que la parte de demostrar de los montachoques, ojalá y también se vea lo de las cámaras C5, C4, porque sería muy importante para demostrarlo como parte...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada, y sí, viene también incluido ese tema...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Diputada Renata, si me lo permites, suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALDEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos, María Dolores Trejo, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, Por favor.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.
Ruth Calderón también, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me
permities.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y
Prevención del Delito; de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, y Justicia.
Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con
Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del
Estado, en materia de Órgano de Administración Judicial, que presenta el Diputado Santos
Antonio González Huerta, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente,
solicitarle por favor, turno directo a Comisiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En base a lo
anterior, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa
de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica, pasamos a la primera lectura con la

publicación en la Gaceta Parlamentaria de ésta fecha del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en materia de desaparición y búsqueda de personas para el Estado de Zacatecas, y se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas, la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas, el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presentan las Comisiones de Seguridad Publica y Prevención del Delito, y Justicia. Continuando con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar, haciéndoles del conocimiento que previamente se habían registrado el Diputado Roberto Lamas Alvarado con el tema: “Una deuda que no podemos seguir posponiendo”; el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “México no puede darse el lujo de quedarse atrás”... Hasta por un término de 10 minutos cada uno. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María,
Señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema, Diputada

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Cuando la escuela y la
empresa trabajan juntas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cuando la empresa... la escuela...

LA DIP ROMO FONSECA.- “Cuando la escuela y las
empresas trabajan juntas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro,
y tiene el uso de la voz el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Una deuda que
no podemos seguir posponiendo”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeras, compañeros, con su permiso. Antes que nada, felicitar a todos nuestros compañeros migrantes hoy en su día; mi compañera Diputada Migrante, Lolis Trejo, feliz día, es nuestro día, es un tema mucho muy importante. Con el permiso nuevamente Presidente y compañeros Secretarios.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Hoy quiero hacer el uso de esta tribuna para hablar de un tema que no solamente forma parte de nuestra historia, sino que representa una realidad económica, social, cultural y de familias de nuestro querido Estado de Zacatecas. Hablar de la comunidad zacatecana migrante es hablar de hombres y mujeres que durante décadas han cruzado fronteras en busca de oportunidades que muchas veces no encontraron en su propia tierra; es hablar de sacrificios, es hablar de ausencias, es hablar de familias divididas, es hablar de abuelos que vieron crecer a sus nietos mediante fotografías y llamadas telefónicas; es hablar de madres y padres que se fueron con la esperanza de que en algún día sus hijos tuvieran una vida mejor, pero también es hablar de la dignidad, del trabajo, de organización, de solidaridad y de un profundo amor por nuestro Estado; por eso, este 09 de septiembre, Día de la Zacatecana y del Zacatecano Migrante, no debe ser solamente una fecha para colocar una ofrenda, entregar un reconocimiento o pronunciar un discurso. Debe ser una oportunidad para preguntarnos con absoluta seriedad, qué estamos haciendo realmente por quienes durante décadas han hecho tanto por nuestro Estado, porque nuestros migrantes se fueron de Zacatecas, no olvidándose de nuestro Estado, se fueron pero nunca dejaron de pertenecer a esta tierra. Desde California, desde Illinois, desde Texas, desde Colorado, desde tantos lugares en la Unión Americana, desde nuestros paisanos han mantenido viva la identidad zacatecana, han creado clubes y federaciones, han construido iglesias, parques, caminos, centros comunitarios y obras para sus comunidades de origen; han apoyado a sus familias, han enviado recursos para sus hijos estudien, han invertido en pequeños negocios, han contribuido al campo, han ayudado a sus comunidades en momentos de emergencia, y sobre todo, han mantenido vivo este sentimiento que solamente pueden entender quien han tenido que alejarse de su tierra. Hoy debemos reconocerlo con toda claridad, las remesas no son simplemente una cifra en los informes económicos detrás de cada dólar enviado a nuestro Estado, hay horas de trabajo, jornadas difíciles, sacrificios, familias y muchas veces condiciones laborales que nuestros paisanos tuvieron que soportar lejos de su hogar. Durante el 2025, Zacatecas recibió aproximadamente mil 900 millones de dólares en remesas, el propio Gobierno del Estado

reconoce que nuestra Entidad ocupa el segundo lugar nacional en remesas per cápita. Estamos hablando de miles de millones de pesos que llegan a las familias zacatecanas gracias al trabajo arduo de personas que viven fuera de nuestro territorio; por eso, cuando hablamos de la migración, no podemos hablar únicamente de beneficios de programas públicos, tenemos que hablar de socios fundamentales en el desarrollo de Zacatecas. Nuestros migrantes no son una carga para el Estado, nuestros migrantes han sido durante décadas una de las principales fuerzas que han sostenido a nuestras comunidades de Zacatecas, y precisamente por esto, tenemos que reconocer que existe una enorme responsabilidad de las instituciones públicas para acompañarlos. Compañeras y compañeros, hoy enfrentamos una realidad particularmente delicada, la política migratoria de los Estados Unidos, han cambiado de manera importante. La actual administración estadounidense ha colocado nuevamente el centro de la política migratoria en el fortalecimiento de su frontera, el incremento de las deportaciones, la aplicación más estricta de las leyes migratorias y mayores controles sobre quienes se encuentran en territorio estadounidense. La Casa Blanca señaló durante el 2025 que disminuyeron los cruces irregulares y que se aceleró las remociones, mientras que el Departamento de Seguridad Nacional ha informado de un importante incremento de recursos destinados a la aplicación de las leyes migratorias; además, se ha adoptado medidas que restringen el acceso al sistema de asilo y se han modificado políticas relacionadas con los permisos de trabajo, refugio, protección temporal. Esto significa que nuestros paisanos viven hoy un ambiente de mayor incertidumbre que nunca. Debemos decirlo desde esta tribuna, “No podemos esperar a que las deportaciones aumenten para comenzar a preparar una política en retorno, no podemos esperar a que una familia pierda su principal proveedor para preguntarnos, qué vamos a hacer, no podemos esperar a que una persona llegue deportada a nuestro Estado sin recursos, sin empleo, sin documentos para entonces preguntarnos, cómo hay que recibirla”, tenemos que anticiparnos, tenemos que prevenir, tenemos que construir desde ahora una verdadera política estatal y retorno y reintegración, porque si Estados Unidos modifica su política migratoria, Zacatecas también tiene que modificar la capacidad institucional de respuesta. Quiero ser muy claro, compañeros, reconocemos que existen programas y acciones dirigidas a la comunidad migrante, existe una Secretaría del Zacatecano Migrante, existen programas como el 2x1, Remesas Productivas, Operativo Héroe Paisano, existen acciones de vinculación con Federaciones y Clubes del Zacatecano, incluso en el año, en este año se contempló un presupuesto de más de 53 millones de pesos para los programas Productivo Migrante, 2x1 y Remesas Productivas, también se han reportado proyectos del Programa 2x1 y acciones para promover inversiones de nuestros paisanos en el campo, pero precisamente por que reconocemos que existen estas herramientas debemos exigir algo más para que sean suficientes, que lleguen a quien realmente necesitan y que tengan continuidad, que se vean evaluadas y que respondan a la nueva realidad migratoria; el problema no es solamente si existe un programa, la pregunta es cuántos migrantes conocen estos programas, cuántos pueden acceder a él, cuántas familias reciben realmente atención cuando un integrante es deportado, cuántos zacatecanos en retornos consiguen empleo digno, cuántos reciben capacitación para emprender, qué ocurre con los jóvenes que regresan después de haber vivido toda una vida en la Unión Americana, qué ocurre cuando los adultos mayores que retornan, qué hacemos con las familias que pierden repentinamente sus ingresos provenientes desde el extranjero; y aquí es donde considero que todavía tenemos una deuda, una deuda institucional, una deuda social, y una deuda con quien durante décadas han contribuido en el bienestar de nuestro Estado, porque no basta con

reconocer al migrante cuando manda remesas, tenemos que acompañarlo cuando enfrentan dificultades, no basta con invitarlo a invertir, tenemos que garantizar que se pueda transitar por Zacatecas con seguridad, no basta con hablar de nuestros paisanos, tenemos que escucharlos; por eso, desde esta tribuna hago un llamado muy respetuoso y firme al Gobierno del Estado, necesitamos pasar de una política migratoria, basada principalmente en programas y eventos, a una política integral de Estado para la atención de la comunidad migrante y sus familias una política que tenga por lo menos cinco grandes prioridades; primera: la prevención y la atención ante las deportaciones. Segunda: empleo y reinserción productiva. Tercero: protección de las familias. Cuarto: fortalecimiento de la representación y participación de los migrantes. Quinto: transparencia y evaluación. Es un ciudadano zacatecano aunque viva a miles de kilómetros, conserva una relación profunda con esta tierra, ahora corresponde a Zacatecas demostrar que tampoco se olviden de ellos. Desde esta Legislatura debemos asumir nuestra responsabilidad, no podemos conformarnos con discursos, no podemos permitir que cada septiembre reconozcamos a nuestros migrantes y el resto del año los olvidamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Claro que sí. Concluyo. Compañeras y compañeros Diputados, hace décadas miles de zacatecanos tuvieron que abandonar esta tierra, algunos se fueron por necesidad, otros por falta de empleo, otros por falta de oportunidades, muchos se fueron con una pequeña maleta y con la esperanza de regresar algún día; algunos regresaron, otros desafortunadamente no. Hoy cuando conmemoramos el Día de la Zacatecana y el Zacatecano Migrante, quiero decirle a nuestros paisanos, “Zacatecas no los olvida”, pero también quiero decirle a este Gobierno y esta Legislatura, no basta con decir que no los olvidamos, tenemos que demostrarlo con políticas públicas, con presupuesto, con atención, con seguridad, con empleo, con oportunidades, con transparencia, con acompañamiento y con buenos resultados, porque nuestros migrantes han hecho su parte durante décadas, ahora nos toca hacer nuestra parte. Culmino, Presidente. Nosotros como migrantes no cruzamos la frontera, la frontera nos cruzó a nosotros. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, solicitar lo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, si me permite, Diputada, solicitarle a la Primera Secretaria Diputada, tenga a bien, de manera económica, verificar el Quórum Legal.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputado, López García.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que no contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- En vista de no existir Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo jueves 17 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, a la continuación de la presente Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente... Perdón, solamente registrar mi participación para hechos, con el Diputado Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado, le solicito para hechos, con el Diputado Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registran ambas participaciones.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, REANUDÁNDOSE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,

A LAS 11 HORAS CON 56 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenos días, señoras y señores Diputados, les solicito ocupar sus lugares para reanudar y concluir la Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre del año 2026; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia de Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada Secretaria.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

Miranda Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Presente, Diputada,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera Rodríguez Karla Esmeralda, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que solo estamos presentes: 17 Diputados y Diputadas; por lo cual, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99, fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80,

86, 93 y 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo, y siendo las 12:00 horas, del día 17 de septiembre del 2026, se reanuda la Sesión.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que tome mi asistencia, Ruth Calderón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, Diputado Presidente, solicitarle al equipo técnico se puedan actualizar los equipos, ya que no está actualizada la Gaceta, por favor

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos pueden apoyar, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, solicito se me pueda tomar asistencia, Luis González, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Sí, ya aclarado el punto, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las Diputadas y Diputados: Diputada María Dolores Trejo Calzada, Diputada Maribel Villalpando Haro, Diputada Maestra Imelda Mauricio Esparza, Diputado Roberto Lamas Alvarado, Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez. Retomando el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2026, para concluirse hoy jueves 17 del mes y año en curso, lo hacemos en el punto 15 del Orden del Día, siendo éste en Asuntos Generales, estando pendiente de concluir la participación del Diputado Roberto Lamas Alvarado, y para hechos, la Diputada Ma. Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite dar por... Declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuado con el Orden del Día, tendríamos la participación del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidente, pedirle de favor que dé la oportunidad de pasar mi punto para la siguiente Sesión... Bueno, la siguiente de la siguiente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, muchas gracias. Continuaríamos con la Diputada Ana María Romo Fonseca, pero en virtud de que no se encuentra presente, se pasaría también para la siguiente Sesión Ordinaria. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registrados en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. Continuando con el punto número 16... No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y a los Diputados, en un minuto, a la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

RUTH CALDERÓN BABÚN.

**JESÚS EDUARDO
BADILLO MÉNDEZ.**